



La fuerza que transforma Bolivia

CD - 009

INFORME

CITE: N° YPFB-DRGOR- EPNE-048/2015

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL AREA ADMINISTRATIVA Y MANTENIMIENTO DEL DTRGOR"
CÓDIGO: EPNE-DRGOR-48-15

A : Ing. Edwin Aguilar Ayma
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)

DE : **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

REF : **INFORME**

FECHA : Oruro, 25 de noviembre de 2015

Señor Responsable de Contratación Directa (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES.-

La Unidad Distrital de Administración y Finanzas, mediante carta de fecha 09 de octubre de 2015, solicita al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) la contratación **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL AREA ADMINISTRATIVA Y MANTENIMIENTO DEL DTRGOR"** adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PAC (Programa Anual de Contrataciones).
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas, incluyendo validaciones que correspondan
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° UDOM-N° 958/2015
- Certificación presupuestaria – Preventivo N° 372 de fecha 05 de octubre de 2015, por Bs. 49.990,00 (Cuarenta y nueve mil novecientos noventa, 00/100 Bolivianos) con cargo a la partida presupuestaria 348 "Herramientas menores".

2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

El proceso llego hasta la notificación a la empresa con la NOTA de ADJUDICACION y solicitud de documentos en fecha 29 de octubre de 2015, La empresa en fecha 5 de noviembre presento la



La fuerza que transforma Bolivia

documentación solicitada. En fecha 06 de noviembre de 2015 se elaboró la Orden de Compra misma que a la fecha no recogió.

En fecha 25 de noviembre se apersono el propietario de la empresa, mencionando que se disolvió la misma, remitiendo el certificado del NIT INACTIVO.

3. CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

La empresa **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PETROLEROS TOTAL SECURITY**, No cumple con la recepción de de la Orden de Compra, por lo mismo según el inciso j) numeral 20 del DCD "Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa, tácita o verbal de suscribir el contrato u orden de compra." Corresponde descalificar a la empresa.

4. RECOMENDACIÓN

Devolver los antecedentes de la contratación a la Unidad Solicitante de acuerdo al inciso h) del Art. 22 del RE-SABS-EPNE YPFB, para su análisis y ajustes que correspondan.

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
<i>Jng. Raúl Augusto Aliaga Téllez</i> JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DISTRITO REDES DE GAS ORURO GNRGD - Y.P.F.B.	<i>Jng. Raúl Augusto Aliaga Téllez</i> JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DISTRITO REDES DE GAS ORURO GNRGD - Y.P.F.B.	
<i>Lic. Jhonny Chugar Vásquez</i> TEC. EN CONTRATACIONES III DISTRITO REDES DE GAS ORURO GNRGD - Y.P.F.B.	<i>Lic. Jhonny Chugar Vásquez</i> TEC. EN CONTRATACIONES III DISTRITO REDES DE GAS ORURO GNRGD - Y.P.F.B.	

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 5
Carpeta de proceso